

CÉDULA 5946168

SEP



México D.F. 26 de Agosto del 2009



FIRMA DEL TITULAR

08/08/09

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5946168

EN VIRTUD DE QUE

RENE
PATRON
MUÑOZ

Se trata de un dato personal en términos del art. 116 de la LGTAIP.

CURP: Eliminado 1 palabra

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**MAESTRÍA EN
DERECHO CONSTITUCIONAL Y
ELECTORAL**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO



Otorga a
René Patrón Muñoz

el grado de
**Maestro en Derecho Constitucional
y Electoral**

con reconocimiento de validez oficial de estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según acuerdo número
2014414 de fecha **17 de diciembre de 2001**,
en atención a que terminó los estudios correspondientes el
día **5** de **febrero** de **2008**.

Firma del alumno

Acapulco, Gro., a 12 de diciembre de 2008.

Dr. Mario Enrique Melgar Adalid
Rector

El presente grado fue expedido en favor de René Patrón Muñoz

quien cursó los estudios de la Maestría en Derecho Constitucional y Electoral

y aprobó conforme seminario de titulación el día 4 de julio de 2008.

Quedó registrado en el libro número 1 foja número 19.

Acapulco, Gro. a 12 de diciembre de 2008.

Vic. Irma Ocampo Escarramán
Directora de Servicios Escolares



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 373
del libro A584
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 13
cédula No. 5946168
México, D.F. a 26 de Agosto de 2009
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS



Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la foja número 07512 del Libro número DC-8.

México, D.F. a 29 de Abril de 2009.

C. Jesús Salvador Ibieta Bustamante
Responsable de Certificación Escolar
Dirección General de Educación Superior Universitaria
S.E.P.



ASUNTO: Constancia

A QUIEN CORRESPONDA:

EL suscrito **MTRO. MANUEL ALEJANDRO ARROYO GONZÁLEZ**, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional.

HAGO CONSTAR

Que una vez realizada una búsqueda minuciosa en los archivos que obran en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, se tiene registro de que el **MTRO. RENE PATRON MUÑOZ**, fungió como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Sala Central del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, durante el periodo comprendido del mes de agosto a diciembre del 2002.

Se expide la presente a petición del interesado, para los fines legales que a éste convengan, en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil once.

ATENTAMENTE



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Sección: Secretaría General de Acuerdos.

Número: SGA-019/2009.

Asunto: Constancia de trabajo

Chilpancingo, Gro. 23 de enero del 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **LIC. MANUEL ALEJANDRO ARROYO GONZÁLEZ**,
Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado.

HACE CONSTAR

Que el **C. LIC. RENE PATRON MUÑOZ**, laboró en esta institución, del 16 de junio al 31 de diciembre de 2008, con el cargo de Juez Instructor, adscrito a la Quinta Sala Unitaria.

Para los efectos legales a que haya lugar y que al interesado convengan, se extiende la presente en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil nueve.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

ATENTAMENTE

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto quien suscribe, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Americana de Acapulco hace constar que el MTRO. RENE PATRÓN MUÑOZ, colaboró como docente en nivel Licenciatura de esta Institución en el ciclo escolar 2010-2011-1, impartiendo la materia de Derecho Procesal Electoral.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines que a él convengan, a los doce días del mes de enero del dos mil once, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero.

**ATENTAMENTE
"EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO"**


MD. Sonia Angélica Choy García
Directora



c.c.p.- Expediente
SACHG/mefm

FACULTAD DE DERECHO

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto quien suscribe, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Americana de Acapulco hace constar que el MTRO. RENE PATRÓN MUÑOZ con número de expediente UNAM 11001964 colaboró como docente en nivel Licenciatura de esta Institución en el ciclo escolar 2011-2012-2, impartiendo la materia de Derecho Electoral.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines que a él convengan, a los nueve días del mes de julio del dos mil doce, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero.

ATENTAMENTE
"EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO"


MD. Sonia Angélica Choy García
Directora



c.c.p.- Expediente
SACHG/mefm



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

**C. RENÉ PATRÓN MUÑOZ
PRESENTE**

El Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que le confiere el artículo 47 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión celebrada el día 23 de enero del 2013 tuvo a bien nombrarlo y designarlo como:

**MAGISTRADO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
PRIMERO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
24 DE ENERO DE 2013 AL 23 DE ENERO DE 2017**

Con el sueldo y demás prestaciones que marca el presupuesto de egresos vigente. Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil trece.



**C. ANTONIO GASPAS BELTRÁN
PRESIDENTE**



**C. LAURA ARIZMENDI CAMPOS
SECRETARIA**



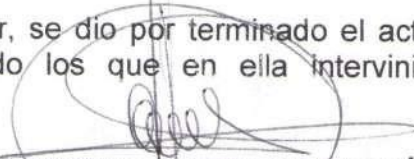
**C. DELFINA CONCEPCIÓN OLIVA
HERNANDEZ
SECRETARIO**

ACTA DE PROTESTA

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dos horas con veinte minutos del día veinticuatro de enero del año dos mil trece, ante el Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, compareció el ciudadano René Patrón Muñoz, quien fue nombrado y designado Magistrado Electoral Supernumerario Primero del Tribunal Electoral del Estado, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el ciudadano Diputado Antonio Gaspar Beltrán, Presidente de la Mesa Directiva procedió a tomarle la protesta de ley en la forma siguiente:

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS, ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO ELECTORAL SUPERNUMERARIO PRIMERO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO?" levantando la mano derecha, el interrogado contesto "SI PROTESTO". Y el ciudadano Presidente del Honorable Congreso del Estado repuso: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO SE LOS DEMANDE".

Con lo anterior, se dio por terminado el acto, levantándose la presente y firmando los que en ella intervinieron para debida constancia.


C. ANTONIO GASPAS BELTRÁN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO


C. LAURA ARIZMENDI CAMPOS
SECRETARIA


C. DELFINA CONCEPCION OLIVA
HERNANDEZ
SECRETARIA


C. RENÉ PATRÓN MUÑOZ
OTORGANTE



"2014, Año de Octavio Paz"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P3A.-1971.33

México, D. F., 6 de octubre de 2014.

**C. RENÉ PATRÓN MUÑOZ
P R E S E N T E**

Informo a Usted que en sesión celebrada el 2 de octubre de 2014, el Pleno del Senado de la República, en ejercicio de lo que dispone el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento del Artículo Décimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado el 10 de febrero de 2014, lo eligió

**Magistrado del Órgano Jurisdiccional Electoral del estado de
Guerrero, por un periodo de 5 años.**

Lo anterior, para los efectos correspondientes.

Atentamente

SEN. MIGUEL BARBOSA HUERTA
Presidente

SEN. LILIA G. MERODIO REZA
Secretaria



tado Libre y Soberano
de Guerrero

ACTA NÚMERO NUEVE. NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. - - -

- - - En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a las doce horas del seis de octubre del dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de sesiones del Tribunal Electoral del Estado, ubicado en Boulevard René Juárez Cisneros 21 oriente, Ciudad de los Servicios de esta capital; los magistrados integrantes del Pleno: **RAMÓN RAMOS PIEDRA** (Primera Sala Unitaria), **J. INÉS BETANCOURT SALGADO** (Segunda Sala Unitaria), **EMILIANO LOZANO CRUZ** (Tercera Sala Unitaria), **HILDA ROSA DELGADO BRITO** (Cuarta Sala Unitaria) y **RENÉ PATRÓN MUÑOZ** (Quinta Sala Unitaria). En uso de la palabra, la Magistrada Presidente del Tribunal Electoral del Estado, manifestó: "Señores Magistrados, funcionarios del Tribunal, en uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, en su artículo 8, fracción II; y del Reglamento Interior, en su artículo 3 fracción I, inciso b); los convoqué a la presente sesión extraordinaria del Pleno, a efecto de tratar asuntos del orden del día que con oportunidad se les hizo llegar; por lo que solicito al Maestro **RODOLFO MONTES ALCÁNTARA**, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Unitaria, habilitado como Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, informe si existe quórum legal para sesionar". El Secretario, atento a lo instruido por la Presidente, dijo: "Magistrada Presidente, le informo que se encuentran presentes los cinco magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente. A continuación, la Magistrada Presidente indicó al Secretario dar cuenta con el orden del día. A lo que el Secretario procedió en estos términos: "Señores magistrados, atento a lo instruido, el orden del día propuesto para esta sesión, es del contenido siguiente: 1. Lectura y aprobación del acta de la novena sesión ordinaria de fecha trece de septiembre de dos mil dieciséis. 2. Elección del Maaistrado Presidente del



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



tado Libre y Soberano
de Guerrero

Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, para el período 2016-2018, y protesta del cargo. 3. Mensaje del Presidente electo del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero". Al término de la lectura, la Magistrada Presidente preguntó a los magistrados, si tenían alguna observación al orden del día, y al no existir, se aprobó por unanimidad de votos.-----

--- En desahogo del **primer punto**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la novena sesión ordinaria de trece de septiembre de dos mil dieciséis, la Magistrada Presidente solicitó a los Magistrados la dispensa de la lectura por ser de su conocimiento el contenido de la misma; aprobándose dicha solicitud por unanimidad de votos. Acto continuo, sometió a aprobación el acta de antecedentes; la cual los Magistrados integrantes del Pleno aprobaron por unanimidad de votos, por lo que se procedió a recabar las firmas de quienes en la misma participaron.-----

--- En desahogo del **segundo punto**, relativo a la elección de Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, para el período 2016-2018, y protesta del cargo; en uso de la palabra la Magistrada Presidente puntualizó: "Compañeros Magistrados, el procedimiento que emplearemos para esta elección constará de dos etapas: la primera, será de propuestas y la segunda de votación a favor o en contra de las mismas, empezando por el orden de las Salas; a lo que de manera económica los Magistrados manifestaron su aprobación. Acto seguido la Magistrada Presidente preguntó: "Compañeros Magistrados, ¿alguno de ustedes tiene una propuesta para designar al Presidente de este órgano jurisdiccional?".

En uso de voz el Magistrado **RAMÓN RAMOS PIEDRA** manifestó: "Muchas gracias, ciudadana Magistrada; a veces es difícil de entender lo complicado o acartonado, digamos, parafraseando al Magistrado Emiliano sobre este tipo de ejercicios democráticos; sin embargo, creo que son momentos importantes en toda administración y en toda institución".





tado Libre y Soberano
de Guerrero

desprenderse de todo tipo de egoísmos, entendiendo propiamente la palabra de lo que es el ego y determinar la importancia de tomar decisiones que sean mejores para los colegios y las instituciones jurisdiccionales con mayor razón; por ello, es importante recalcar que tal circunstancia y tomando en cuenta el devenir histórico desde que entramos aquí, con lo cual estoy consciente y conforme de que se ha hecho de una manera transparente, que se ha hecho de una manera plural, las decisiones importantes y que ello ha repercutido quizá en una armonía física, una armonía real y los que no tengan esa percepción pues están errados. Desde mi punto de vista, creo que hay opiniones, creo que hay consensos y por eso le apuesto a la continuidad de estas circunstancias que hemos venido desarrollando, y para ello hay que establecer características propias y quien puede, en un momento dado, llevar las riendas de este Tribunal y la representación, sobre todo, ante nuestras autoridades; esto implica decantar tu propio derecho en favor de otra persona y bajo estas condiciones creo que es importante apuntar que quien para mí reúne estas circunstancias de continuidad, de ecuanimidad, de tener más formas, quizá una ideología fresca para llevar a cabo las actividades propias de este instituto; reúne estas características el Magistrado titular de la Quinta Sala, que es el Magistrado René Patrón Muñoz, por lo cual yo me decanto y doy mi propuesta formal para que sea, si él así lo acepta, para que sea la propuesta de mi persona para ocupar la presidencia de este Tribunal". Acto seguido la Magistrada Presidente concedió el uso de la palabra al Magistrado **J. INÉS BETANCOURT SALGADO**, Titular de la Segunda Sala Unitaria quien dijo lo siguiente: "Muy breve, Presidenta; en este ejercicio democrático para determinar, para que el Pleno determine en qué Magistrado recaerá esta responsabilidad de representación de éste órgano electoral, yo propongo también de igual manera al Magistrado Titular de la Quinta Sala



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



tado Libre y Soberano
de Guerrero

al Magistrado René Patrón Muñoz. Es cuanto, Presidenta. Seguidamente, el Magistrado **EMILIANO LOZANO CRUZ** dijo: "Gracias Ciudadana Presidenta, antes que nada quiero decirles compañeros, compañeras colaboradores del Tribunal, quiero hacer en público amplio y sentido reconocimiento a la Magistrada Hilda Rosa, porque a pesar, yo sé que hay equidad de género y el género que ocupa de ser la única mujer que nos acompaña supo conducir este Tribunal con mano firme y a la vez suave, se pudo dirigir los destinos, supo dirimir conflictos, controversias que algún momento llegamos a tener y yo creo que es justo y merecido que después de una larga labor de dos años sería ingrato de mi parte el trabajo, que como siempre le he dicho mi Ciudadana Presidenta llevo a cabo en la Presidencia de este Tribunal y por la otra parte le quiero decir al compañero René Patrón Muñoz, a mi compañero Magistrado, que no tengo ningún inconveniente brindarle mi voto y apoyarlo, mi mano franca, sincera y amiga para que sigas encabezando labores de este Tribunal, lo único que te voy a pedir y te lo digo públicamente, que te conduzcas conforme a los principios de legalidad y constitucionalidad y con mucha honestidad porque tenemos que poner en alto el nombre de esta institución y yo soy un hombre de instituciones y por ello me sumo, yo no te voy a pedir prebendas, no te voy a pedir canonjías, no te voy a pedir privilegios ni gastos, ni te voy a pedir plazas ni que me pagues facturas por gastos superfluos que luego llevan a cabo algunas personas, y con ello te digo que privilegio a Guerrero, que yo privilegio la democracia, y que yo privilegio a esta noble institución que se llama Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, y gracias por permitirme expresarme aunque parecía que al principio había una cerrazón de los demócratas modernos que ni siquiera me querían dejar llegar a hacer uso de la palabra, ni mi libertad de expresión. Muchas gracias y te deseo suerte René, cuenta con mi voto, la mejor de las suertes a partir de hoy a la una de la





Estado Libre y Soberano
de Guerrero

mañana seguramente encabezaras los destinos de este Tribunal, muchas felicidades y muchas gracias". Enseguida, la Magistrada Presidente **HILDA ROSA DELGADO BRITO**, manifestó: "Muchas gracias, bueno como Titular de la Cuarta Sala Unitaria, me permitiré hacer uso de la palabra para expresar también el agradecimiento por este acompañamiento a todos los compañeros Magistrados que integran este Pleno, a todos y cada uno de los compañeros que aquí laboramos. Gracias por todo, pero esperamos seguir trabajando como ya lo dijo el Magistrado Emiliano Lozano en favor del Estado, de este Tribunal y con el mismo compañerismo y entusiasmo que hasta ahora hemos llevado y como siempre he promovido la unanimidad que podamos deliberar, que podamos darnos esos espacios en reuniones previas de trabajo para que cada uno de ellos exprese sus argumentos, creo que hasta el día de hoy han tenido mis compañeros y su servidora los mismos espacios de expresión al interior del colegiado y bueno este momento es una muestra de que esa es la convicción y como he promovido la unanimidad, también sumo mi propuesta en la persona del Magistrado Rene Patrón Muñoz. Para finalizar la ronda de las propuestas, tiene el uso de la palabra el Magistrado **RENÉ PATRÓN MUÑOZ**, quien señaló: "Agradezco a los Magistrados integrantes de este Pleno la propuesta hecha a mi favor y la acepto". En ese orden, la Magistrada Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos procediera a tomar la votación correspondiente, la cual quedó en los siguientes términos: Magistrado **RAMÓN RAMOS PIEDRA**, a favor de mi propuesta; Magistrado **J. INÉS BETANCOURT SALGADO**, con la propuesta; Magistrado **EMILIANO LOZANO CRUZ**, a favor de la propuesta; Magistrado **RENÉ PATRÓN MUÑOZ**, a favor de la propuesta; Magistrada **HILDA ROSA DELGADO BRITO**, a favor de la propuesta. Seguidamente el Secretario General de Acuerdos señaló: Magistrada Presidente, Señores Magistrados informo a ustedes que la propuesta ha sido aprobada.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



tado Libre y Soberano
de Guerrero

unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno. Para finalizar, la Magistrada Presidente **HILDA ROSA DELGADO BRITO**, dijo: "Compañeros Magistrados que integran este Pleno, Señores asistentes a esta sesión, voy a proceder a tomar la protesta de ley en los siguientes términos: "MAGISTRADO **RENÉ PATRÓN MUÑOZ**: PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO; GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO. A lo que el Magistrado **RENÉ PATRÓN MUÑOZ** respondió: "SI, PROTESTO". Acto seguido la Magistrada Presidente **HILDA ROSA DELGADO BRITO**, manifestó: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDE".-----

- - En desahogo del **tercer punto**, relativo al mensaje del Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en uso de la palabra el Magistrado **RENÉ PATRÓN MUÑOZ** señaló: "Antes que nada, debo agradecerles a todos y a cada uno de ustedes su apoyo, su propuesta y su voto; tengo toda la intención de seguir trabajando de la misma manera que he visto que lo ha realizado la Magistrada Hilda Rosa; ella ya sacó adelante un proceso electoral sumamente complicado, en la elección pasada teníamos incluso amenazas de que no se llevaran a cabo las elecciones, tuvimos que desalojar el edificio; condiciones sociales muy adversas y la Magistrada Hilda Rosa llevó a buen puerto todo el proceso. Quiero también reconocerle en todo momento las condiciones para que trabajáramos, tanto administrativas, como la relación interpersonal. Quiero comprometerme también aquí frente a ustedes que será la misma política, todos los trabajadores y ustedes compañeros Magistrados tengan la confianza de que vamos a brindar todos los elementos para capacitarnos, para sacar adelante el siguiente proceso electoral que puede ser el...





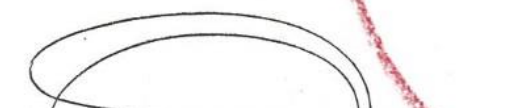
Estado Libre y Soberano
de Guerrero

complejo; yo quisiera también aprovechar este momento para decirle a todos los ciudadanos y a todos los institutos políticos que estamos comprometidos con brindar todas las condiciones para que ellos puedan ejercer sus derechos político-electorales, darle certeza a todos los actores políticos y vamos a poner todo nuestro empeño en esta administración. Gracias compañeros, nuevamente por su apoyo". Para finalizar, la Magistrada Presidente **HILDA ROSA DELGADO BRITO** preguntó a los demás Magistrados si deseaban hacer una observación al respecto, al no haber, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día de la fecha, declaró clausurada la presente sesión, firmando el acta, los Magistrados que en ella intervinieron, dando fe el Maestro Rodolfo Montes Alcántara, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Unitaria, habilitado como Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.-----


HILDA ROSA DELGADO BRITO
MAGISTRADA PRESIDENTE



RAMÓN RAMOS PIEDRA
MAGISTRADO


J. INÉS BETANCOURT SALGADO
MAGISTRADO


EMILIANO LOZANO CRUZ
MAGISTRADO


RENÉ PATRÓN MUÑOZ
MAGISTRADO




RODOLFO MONTES ALCÁNTARA
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA
SALA UNITARIA, HABILITADO COMO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

- - - EL SUSCRITO, MAESTRO EN DERECHO ALEJANDRO PAUL HERNÁNDEZ NARANJO, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

----- C E R T I F I C A: -----

- - - Que las presentes copias fotostáticas compuestas de -7- (siete) fojas útiles, por el anverso únicamente, debidamente cotejadas y selladas, corresponden fiel y legalmente en todas y cada una de sus partes con el original del acta número nueve, relativa a la **Novena Sesión Extraordinaria** Pública y Solemne del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, de seis de octubre de dos mil dieciséis, en la que se eligió al Magistrado René Patrón Muñoz, como Presidente de este órgano jurisdiccional, para el período 2016-2018, misma que se encuentra en los archivos de esta Secretaría General de Acuerdos para su consulta.-----

Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 56 fracción VII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado.- **DOY FE.**-----

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de junio de 2019. -----



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

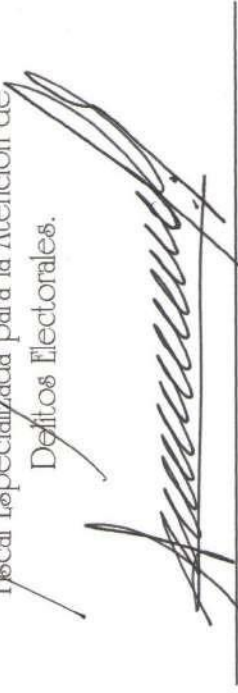
Otorgan la presente:

Constancia

A el Lic. René Patrón Muñoz.

Por su asistencia al “Curso-Taller de Delitos Electorales”,
impartido por la Fiscalía Especializada para la Atención de
Delitos Electorales, el 24 de junio de 2003.


Dra. Ma. de los Angeles Fromow Dangel.
Fiscal Especializada para la Atención de
Delitos Electorales.


Magda. Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros.
Presidenta del Tribunal.

Acapulco, Gro.



002533

En el marco del Proceso Electoral 2008, para renovar Ayuntamientos y Diputados al Congreso del Estado

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Otorgan la presente:

CONSTANCIA

a: *René Patrón Muñoz*

Por su asistencia al "Curso-Taller de Capacitación en Materia Electoral", impartido por profesores del Centro de Capacitación Judicial Electoral, del 22 al 26 septiembre del 2008, en el Auditorio "Sentimientos de la Nación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con una duración de 20 horas clase.



RODOLFO TERRAZAS SALGADO
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEJUF.



J. JESÚS VILLANUEVA VEGA
Magistrado Presidente
del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Sala Regional Distrito Federal
Coordinación de Capacitación Judicial Electoral

El presente documento se encuentra registrado en los archivos de la
Coordinación de Capacitación Judicial Electoral con el número de
registro:

2 - 076 - 08

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

otorgan la presente

CONSTANCIA A:

C. René Patrón Muñoz

Por su asistencia al Curso "Juicio de Inconformidad y Sistema de Nulidades Electorales" impartido a personal jurídico del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

del 29 al 30 de septiembre de 2008



Magdo. Angel Zarazúa Martínez



Magdo. Eduardo Arana Miraval
Presidente



Magdo. J. Jesús Villanueva Vega
Presidente del Tribunal Electoral del
Estado de Guerrero

Ponentes

- Lic. Darío Alberto Mora Jurado, con los temas "Control Constitucional y Convencional", "Precampaña, campaña y Propaganda Gubernamental, Política y Electoral" y Acceso a Radio y Televisión. Análisis de Criterios sobre el Procedimientos Especial Sancionador" (1, 2 y 3 de septiembre de 2014). 12 horas.
- Lic. Ángel Miguel Sebastián Barajas, con los temas "Justicia Intrapartidaria" y "Candidaturas Independientes/Género" (4 y 5 de septiembre de 2014). 8 horas.

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE
Folio: 6306





Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Centro de Capacitación Judicial Electoral
Tribunal Electoral del Estado de Guerrero



extienden la presente

CONSTANCIAS

A:

René Patron Muñoz

por haber asistido al curso denominado
"Primera Semana de Derecho Electoral", con una duración 20 horas-clase.
Impartido del 1° al 5 de septiembre de 2014,
en el Auditorio Sentimientos de la Nación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Dr. Carlos Báez Silva
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPJF

Dr. Arturo Pacheco Bedolla
Magistrado Presidente
del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero



UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO

"EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO"

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

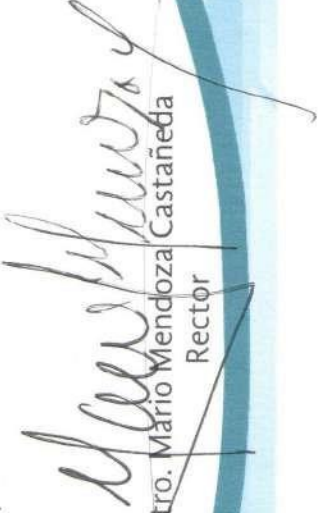
Mtro. René Patrón Muñoz

comentarista en la presentación de la Obra

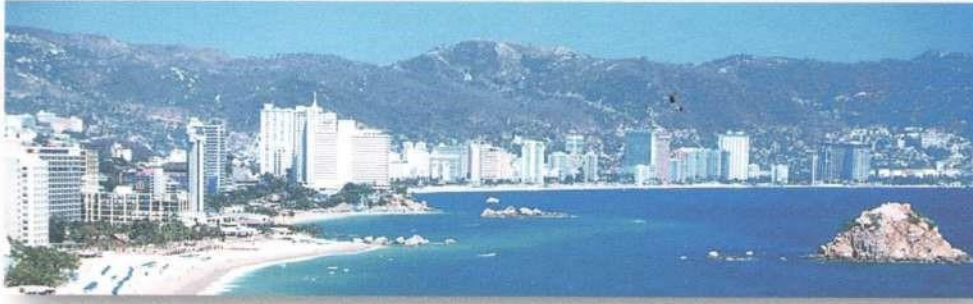
**La Creación Jurisprudencial del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación, en la última
década 2006-2016.**

llevada a cabo en el Auditorio Guillermo Soberón de esta Institución.

Acapulco, Gro. Noviembre 29 de 2016.



Mtro. Mario Mendoza Castañeda
Rector



**ASOCIACIÓN CIVIL ACAPULCO A.C.
GRUPO ACA.**



Fundado el 04 de mayo de 1970.



Otorga la presente:

Constancia de Participación,

Como ponente del tema:
"CANDIDATURAS INDEPENDIENTES"

Al:

Mtro. René Patrón Muñoz

¡Participa, Acapulco lo merece!

Acapulco, Gro., a 21 de Diciembre de 2016.

LIC. ALEIDA M. ALARCÓN DOMÍNGUEZ.
Presidenta.

C.P. MARGARITA NAJERA IBARRA.
Secretaria.





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

René Patrón Muñoz

Por su participación en el

Diplomado

Los Derechos Políticos y su Tutela

Impartido de Abril de 2016 a Febrero de 2017

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

TEMAS:

MODULO 1

1. Introducción a los derechos humanos.
2. Contenido y alcances de la reforma constitucional de 2011 en derechos humanos.
3. Principios para la aplicación de derechos humanos.
4. Bloque de constitucionalidad. (Catálogo de derechos humanos)
5. Análisis del caso Rosendo Radilla.

Control de constitucionalidad/convencionalidad

6. La interpretación conforme.

MODULO II

1. Orígenes de los derechos políticos como derechos humanos.
2. Los derechos políticos su marco normativo, límites y alcances.
3. Los derechos políticos en el derecho mexicano.

MODULO III


1. Medios para la protección de los derechos político-electorales.
2. Ampliación de la procedencia del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.
- 3 La ampliación de la tutela de los derechos políticos en las sentencias del TEPJF:
 - 3.1 Derecho a votar
 - 3.1.1 Reasignación de género.
 - 3.1.2 Personas en situación de calle.
 - 3.2 Derecho a ser votado
 - 3.2.1 Candidatura ciudadana.
 - 3.2.2 Derecho de los jóvenes.
 - 3.3 Derecho de asociación.
 - 3.4 Derecho de afiliación.
4. Suspensión de los derechos políticos.
5. Derechos Políticos de los indígenas.
6. Derechos políticos e igualdad de género.

MODULO IV

1. Reconocimiento y ampliación de la tutela de derechos humanos vinculados con los derechos político-electorales.
2. Derecho de información.
 - 2.1 Protección de datos personales
3. Libertad de Expresión.
 - 3.1 Derecho a la imagen
4. Derecho de réplica.
5. Derecho de petición.
6. Derecho de reunión.

CON UNA DURACIÓN DE: 39 semanas de estudio, divididas en 84 horas-clase más 99 horas de estudio independiente.

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE
Folio: DCE-00321



EL COLEGIO DE LICENCIADOS Y POSGRADUADOS EN DERECHO DEL ESTADO DE GUERRERO A.C.

“DR. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ SERNA”

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

AL MTRO. RENÉ PATRÓN MUÑOZ

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Por su participación con la ponencia “EL FUTURO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES”, disertada a los miembros colegiados de esta agrupación durante la primer sesión del año realizada en el puerto de Acapulco Guerrero el 21 de Enero de 2017.

Consejo Directivo Estatal

Mtro. Hugo Hernández Martínez

Presidente

COLIPOSDEG



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



ATSERM
Asociación de Magistrados y Magistradas de la República Mexicana A.C.

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a René Patrón Muñoz

por su participación como ponente en el



Ciudad de México, a 30-31 de marzo

Janine Madeline Otálora Malassis
Magistrada Presidenta
Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

César Lorenzo Wong Meraz
Magistrado Presidente
Asociación de Tribunales y
Salas Electorales de la
República Mexicana A.C.

La Universidad Loyola del Pacífico

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: Mtro. René Patrón Muñoz

Por haber impartido la Conferencia: "*Medios de impugnación en materia electoral*".

En el marco de la Jornada Académica de Derecho 2017
"El papel del abogado en la realidad jurídica actual"

Acapulco, Guerrero a 26 de septiembre de 2017.



Mtra. Silvia C. Cabrera Sánchez
Coordinadora del área de Ciencias,
Ingenierías y Derecho



Mtro. Jesús Bahena Cuevas
Director General Académico

**PREPA
LOYOLA**

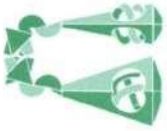


**LOYOLA
DEL PACÍFICO**



OEA

Más derechos
para más gente



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Otorgan la presente

CONSTANCIA

a: **René Patrón Muñoz**

por su valiosa participación los días **23** y **24** de noviembre del 2017 en el Seminario Internacional:

ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA:

Herramientas para juzgar con perspectiva de género desde el marco jurídico internacional e interamericano.

Janine M. Otálora Malassis

Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Carmen Moreno Toscano

Embajadora y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos

Mónica Arali Soto Fregoso

Magistrada del Pleno de la Sala Superior y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF



ATSERM
Asociación de Magistrados y Servidores de la Regiduría Michoacana A.C.



otorgan la presente

CONSTANCIA

a René Patrón Muñoz

por su participación como moderador en el

Seminario de análisis



Dr. Carlos Soriano Cienfuegos

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF

Magdo. César Lorenzo Wong Meraz

Magdo. César Lorenzo Wong Meraz
Presidente de la ASTERM

Magdo. Omero Valdovinos Mercado

Magdo. Omero Valdovinos Mercado
Secretario de la ATSERM

Morelia, Michoacán, a 1 de diciembre de 2017.



PLAN PARA EL IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA EN EL
PROCESO ELECTORAL 2017-2018



**El Instituto Nacional Electoral y
El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**

Otorgan el presente:

Reconocimiento

Al: C. René Patrón Muñoz

Por su participación como ponente en el **Conversatorio Estatal** para el Diálogo con Jóvenes con el tema “¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1° de julio?”, evento realizado en la sala de usos múltiples de Rectoría de la UAGro.



Lic. Dagoberto Santos Trigo
Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Guerrero.



Dr. J. Nazarín Vargas Armenta
Consejero Presidente del IEPC Guerrero



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 18 de abril del 2018.





otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a René Patrón Muñoz

por haber participado como Moderador en el Diálogo Democrático #5: denominado Clientes vs. Ciudadanía: ¿en qué usan el recurso público los partidos y los candidatos?, desarrollado en el marco del



Ciclo de Diálogos Democráticos

"LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA MÉXICO
PARA SU DEMOCRATIZACIÓN"

Elecciones 2018

Armando I. Maitret Hernández

Presidente de la Sala Regional Ciudad
de México del TEPJF y Coordinador del
evento

Flavia Freidenberg

Coordinadora del evento

Acapulco, Guerrero, a 11 de junio de 2018



EL COLEGIO DE ABOGADOS "MARIANO OTERO MESTAS" A.C.



JUS SEMPER LOQUITUR
CONCAAM

Otorga el Presente

RECONOCIMIENTO

AL C. DR. RENÉ PATRÓN MUÑOZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE GUERRERO

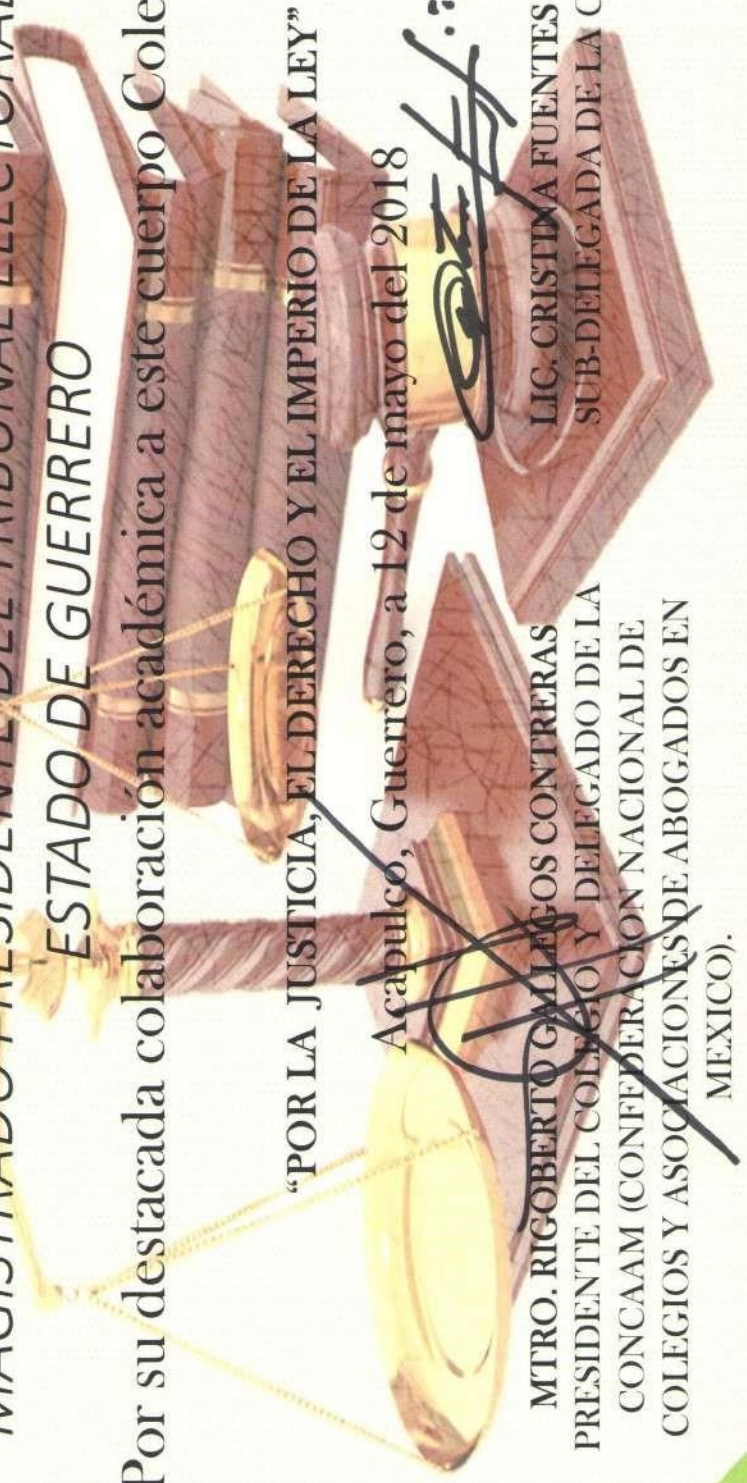
Por su destacada colaboración académica a este cuerpo Colegiado.

"POR LA JUSTICIA, EL DERECHO Y EL IMPERIO DE LA LEY"

Acapulco, Guerrero, a 12 de mayo del 2018

~~MTRO. RIGOBERTO GALLECOS CONTRERAS
PRESIDENTE DEL COLEGIO Y DELEGADO DE LA
CONCAAM (CONFEDERACION NACIONAL DE
COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS EN
MEXICO).~~

LIC. CRISTINA FUENTES SORIANO
SUB-DELEGADA DE LA CONCAAM



Reconocimiento

Al: M.C. RENÉ PATRÓN MUÑOZ

Por su participación como ponente en el Ciclo de Conferencias, dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas de esta Institución, que se llevan a cabo dentro de las actividades de la Semana Académica, Cultural y Deportiva de la Licenciatura en Derecho, Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, del 21 al 25 de Mayo del presente año, en las instalaciones de la Universidad Hipócrates.



Mtra. Marisol Manzanarez Nava
Rectora